



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Instituto de Ciencias Biológicas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

CONVOCA

A los profesionales que reúnan o cumplan con los requisitos establecidos en el cuerpo de esta convocatoria al concurso para cubrir interinato como **profesor de asignatura** en el área de conocimiento de Ciencias Biológicas, preferentemente en la disciplina de **Limnología**. Con funciones de docencia y tutoría con las siguientes:

BASES

I.- DE LAS CARACTERÍSTICAS DE GENERALES

- | | |
|--|---|
| 1.- Modalidad del concurso: | Abierto por oposición para cubrir interinato por el ciclo escolar agosto-diciembre 2020 |
| 2.- Tipo de contratación: | Contrato por interinato para cubrir PITC con perfil PRODEP. |
| 3.- Vigencia de contratación: | Del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2020 |
| 4.- Jornada de trabajo: | De lunes a jueves, 11 horas. |
| 5.- Horario de labores: | Jornada laboral Mixta. |
| 6.- Categoría a concurso: | Profesor de Asignatura "A" interino para las asignaturas de Limnología y Formulación y evaluación de proyectos. |
| 7.- Unidad Académica de adscripción: | Instituto de Ciencias Biológicas |
| 8.- Programa Educativo de adscripción: | Licenciatura en Biología |

II.- DE LOS ASPIRANTES, REQUISITOS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- | | |
|---|---|
| 9.- Requisitos a cubrir por los aspirantes: | <ol style="list-style-type: none">Poseer grado académico preferente de maestría o doctorado.Poseer formación o experiencia en estudios relacionados a las asignaturas ofertadasTener experiencia docente en el nivel de licenciatura y/o posgrado.Disponibilidad de tiempo. |
| 10.- Actividades a realizar: | <p>Impartir la materia de Limnología y Formulación y evaluación de proyectos, para noveno y séptimo semestre de la Licenciatura en Biología, VI y VII Plan de Estudios.</p> <ol style="list-style-type: none">Contribuir a formar valores, actitudes y hábitos positivos en el estudiantado con apego a los principios y valores institucionales.Participar en actividades de apoyo a la docencia del más alto nivel: tutorías, materiales didácticos y apoyo en la realización de actividades de extensión de los Programas Educativos. |





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

11.- Documentación requerida:

- a) Curriculum Vitae con documentos probatorios que certifiquen los requisitos anotados en el apartado 9.
- b) Certificado de Licenciatura y Maestría.
- c) Acta de Examen de Licenciatura y Maestría.
- d) Título Profesional de Licenciatura y Maestría.
- e) Cédula Profesional
- f) Acta de nacimiento actualizada (2020).
- g) Clave CURP
- h) Credencial de elector
- i) Comprobante de domicilio actual
- j) Comprobante de Registro Fiscal (RFC)
- k) Comprobante de número de seguro social (IMSS)
- l) Cartilla del Servicio Militar Nacional (en caso del sexo masculino)
- m) Si es extranjero, pasaporte y formato migratorio vigente
- n) Los documentos que se solicitan para las pruebas específicas de la demostración práctica de conocimientos.

13.- Vigencia de la convocatoria:

Del 10 al 12 de agosto de 2020.

14- Revisión/Recepción de documentos:

Todos los documentos señalados con anterioridad, deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: erika.perez@unicach.mx. Dirigido a la M. en C. Erika C. Pérez Ovando, Coordinadora de la Licenciatura en Biología. La recepción de documentos será hasta el día 12 de agosto las 16:00 horas. La Comisión Dictaminadora en términos de lo que establece el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, calificará inicialmente si los aspirantes reúnen los requisitos señalados en la convocatoria. Quienes no lo reúnan no tendrán derecho a continuar con la evaluación.

15.- Evaluación de Méritos Académicos:

A cargo de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Ciencias Biológicas; para lo cual se considerará:

- a) La habilitación, formación y grados académicos obtenidos afines a la disciplina y al área del conocimiento requerida.
- b) Experiencia profesional a fin a la disciplina o área de conocimiento requerida en esta convocatoria.
- c) Antecedentes de desempeño académico, y
- d) Compromiso y disposición institucional.

La evaluación a), b) y c) se realizará el día 13 de agosto, a través de una sesión en Google Meet. La Comisión Dictaminadora notificará por escrito el resultado de esta fase evaluativa. Asimismo, se notificará oficialmente a quienes no hayan sido sujetos a la siguiente fase de la evaluación.

17.- Publicación del dictamen Resultados:

El 14 de agosto de 2020





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo para no tomar en consideración la solicitud del aspirante a incorporarse a este proceso.

Atentamente

“Por la Cultura de mi Raza”

Mtro. Ricardo Hernández Sánchez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de agosto de 2020

Elaboró Coordinación de la Licenciatura en Biología

